I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002174

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 30 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/674/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/212/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°401/619/2024 del Departamento de Abastecimiento; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Regularizase y téngase por justificada la ausencia del día 26 de septiembre de2024 desde las 10:00 hrs. hasta las 13:00 hrs. a los funcionarios municipales que se indican, por su participación en el curso **GIRA NACIONAL MODERNIZACION DE LA LEY DE COMPRA**, organizada por la Contraloría General de la República, que se realizó en el Auditorio de dicha institución, ubicado en calle Teatinos N°78, comuna de Santiago:

Nombre	Rut
Sergio Encina Fuenzalida	[redacted]
Ricardo Gajardo Gaete	[redacted]
Jose Perez Munita	[redacted]

2. El Departamento de Personal, notificarán el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web